AÑO V — MARTES 3 DE MARZO DE 1903 — NÚM. 1.423

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 5,50
» 6 » » 10
» 12 » » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

¿Se puede vivir tranquilo?

El hundimiento ocurrido ayer en una de las casas de la calle de Juan Bravo, y que por verdadero milagro no dió lugar á lamentables desgracias, hará comprender al Ayuntamiento la necesidad de realizar una activa y enérgica campaña contra los muchos edificios que hay en Segovia, los cuales no reunen en nuestra opinión las debidas condiciones de seguridad para ser habitados.

A los ojos profanos y en distintos sitios de la población se ven edificios que parecen sostenerse por un prodigio de equilibrio y no tenemos que lamentar en Segovia varios sucesos como el de ayer, porque debe haber una providencia que vele por nosotros.

Pero esta actitud de plácida tranquilidad y resignación musulmana, puede ser propensa á lamentables fracasos, y el Ayuntamiento debe tomar medidas previsoras que pongan al vecindario á cubierto de posibles y dolorosas contingencias.

No ya por razones de ornato, ni como medio de favorecer á la clase obrera, sino por sentimientos de humanidad, y exigencias del propio instinto, se imponen los temperamentos de energía en cuanto afecta á una cuestión de tanta importancia, y nosotros esperamos que el Ayuntamiento, tomando como bienhechor aviso el hundimiento ocurrido ayer en los condiciones más favorables para evitar desgracias, no dejará de la mano este asunto que tanto interesa á Segovia, y que procederá con la rapidez y firmeza que se necesitan para estos casos.

Denúnciense todos los edificios que no reunan condiciones de seguridad, previa una inspección facultativa, y oblíguese á su derribo en un plazo perentorio.

Para nada deben tenerse en cuenta las protestas aisladas y los egoismos personales que le puedan salir al paso al Ayuntamiento en esta salvadora empresa.

Nada valen estas razones ante la razón suprema del bien general.

La Corporación municipal ha de tener presente que lo que no ha ocurrido ayer, podrá ocurrir mañana, y que si se produjera por desgracia para todos, una de esas catástrofes que llevan el luto y la desolación á un pueblo, tendría ella que reprocharse de no haber desplegado con anterioridad aquellas medidas de saludable previsión que aconseja la más vulgar prudencia, y que deben ser la norma de conducta á que ajusten todos sus actos aquellas corporaciones, á las cuales están confiadas las vidas y las haciendas de sus convecinos.

Prevenir es evitar; y el Ayuntamiento no debe echar en olvido esta máxima, si quiere salvar á Segovia de posibles y tristes contingencias.

Ecos barceloneses

Obsequiado por la naturaleza con unos días verdaderamente espléndidos, ha transcurrido el carnaval con pocas novedades, pero, afortunadamente, con pocos ó ningún accidentes desgraciados que registrar. La gente se ha divertido de la manera más económica que ha podido, y ha procurado no tener que hacer á las autoridades.

En el bando del alcalde se prohibieron este año, al igual que en el anterior, los disfraces de hombre en la mujer y de mujer en el hombre, y auuque esto parezca de poca importancia, lo cierto es que ya había degenerado en abuso el sistema, y que el afeminamiento de muchos era causa de que se poblaran nuestros paseos de hombres mujeres, tan perfectamente vestidos y ataviados, que la distinción era difícil y constituían un espectáculo poco moralizador. Por usar de prendas del sexo opuesto, han ingresado este año en los calabozos del Gobierno civil y en los cuartelillos de la guardia municipal cerca de ochenta máscaras, con lo cual es de suponer que para el Carnaval venidero el «género antiguo» se habrá extinguido por completo.

Como antes he dicho, ningún espectáculo ni festejo extraordinario se había preparado para este Carnaval, pero como la bondad del tiempo ha superado á las esperanzas de todos, la animación ha brotado expontáneamente y los paseos y la clásica «rua» se han visto quizás más concurridos que nunca, siendo abundantísimo el número de carruajes que por los mismos ha circulado, aunque en proporción á la concurrencia no podemos decir lo mismo respecto de las serpentinas y «confetti» que á decir verdad no se han derrochado, ni mucho menos.

Personas había que antes de arrojar una serpentina parecía que lo pensaban sesudamente y que hasta lo consultaban con el bolsillo.

Otras más decididas y menos aprensivas no arrojaban ninguna, y entre los que se arriesgaban á arrojarlas, ninguno las menudeaba y todos acechaban la ocasión de que la serpentina arrojada fuera lo más aprovechada posible y parecían desprenderse de ella con el mismo dolor que si se despidieran, no de cinco céntimos que aproximadamente valen, sino de cinco auténticos duros contantes y sonantes.

Como se vé, en el carácter esencialmente mercantilista de los barceloneses, arraiga poco la costumbre de gastarse el dinero en papelitos que han de tirarse.

En cuanto á huelgas tenemos de turno la de carpinteros, que se acordó el domingo en un mitin que al efecto celebraron. Como siempre, piden los obreros que se les aumenten los jornales y que se les disminuyan las horas de trabajo. Creo que nadie pondrá en duda que las peticiones son altamente convenientísimas para la clase.

El lunes se intentaron algunas coacciones por los huelguistas, pues éstos no son más que una tercera parte del total de operarios del oficio; poro el gobernador en cuanto tuvo noticia de estas coacciones, llamó á su despacho al presidente de la sociedad de carpinteros, haciéndole responsable de lo que pudiera ocurrir si los hechos no cambiaban de curso y la conducta de los huelguistas no se modificaba.

La advertencia produjo su efecto y en el mitin celebrado ayer por los obreros en huelga, los oradores que hicieron uso de la palabra recomendaron á sus compañeros, sobre todo, el respeto á la libertad individual. La cosa pues, no presenta síntomas de agravación, y á juzgar por las apariencias, podemos indudablemente asegurar que por ahora no se repetirá en Barcelona el mes de Febrero del pasado año.

La afición que el público barcelonés sigue mostrando por su compatriota el joven tenor Sr. Utor, raya ya en todos los límites del delirio, y todos los días que trabaja, desde más de dos horas antes de abrir la taquilla de expendición de billetes, el público forma delante de la misma una cola cerca de treinta metros de extensión.

El Sr. Utor canta hoy por último día en el teatro de Novedades, la única obra de su repertorio «La Africana»; pero según parece, el domingo tomará también parte en una función que á beneficio de la Cruz Roja, tendrá lugar en el teatro Principal y que promete ser muy lucida.

En todos los centros políticos empieza ya á notarse la actividad precursora de las elecciones y no se habla de otra cosa que de candidaturas. El triunfo por ahora se presenta verdaderamente dudoso para unos y para otros y nadie puede arriesgarse á pronosticar nada de lo que sucederá. Creo, sin embargo, que lo único positivo, es que los catalanistas han perdido mucho terreno, y que si el gobierno sabe aprovecharse de las divisiones que entre los mismos reinan y presenta al mismo tiempo una candidatura de empuje, para él será la victoria.

Termino mi crónica con una nota triste. En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital, el insigne alienista y distinguido decano de la facultad de medicina de esta Universidad, Dr. Giné Partagás.

Descanse en paz.

PABLO SAENZ.

27 Febrero 1903.

NUESTROS CUENTOS

La feria mudada

Lema: *Trata de blancas*. (1).

Nunca se habían presentado en la feria de Midjni-Novgorod. Nadie los conocía.

¿Vendían pieles? ¿Vendían perfumes, tapices?...

Esto se preguntaban feriantes y feriados.

Las dos tiendas presentaban tan distinto y raro aspecto como sus mercaderes.

Una triste y pobre. Su dueña—pues eran mujeres las comerciantes—pálida, ojerosa, ofrecía apariencias de miseria y desvalimiento. Sus géneros rarísimos y de aspecto repugnante los más: un velo, una mordaza, una corona espinosa, un traje roto en girones, ¡un corazón abierto y palpitante!, un pañuelo doblado en forma de venda...

La otra tienda, profusamente iluminada, deslumbrante, llena de alhajas, malla de seda, espejos, palmas, laureles, relumbrones, afeites... Su dueña, ni estaba sola, ni triste, ni sombría; al contrario, radiante de júbilo y felicidad.

Dos personas la acompañaban: un hombre y una mujer.

Si lujoso era el traje del primero y llamativo, no éralo menos el de la segunda, quien para mayor atracción, hacía sonar una trompeta á intervalos muy cortos.

La multitud concurría en tropel, compraba... y ¡vendía! Los hombres salían con la faz contraida unos instantes; pero, en cambio, su impresión era repentina y se tornaba pronto en gozosa; las mujeres abandonaban la tienda ruborizadas con el rostro cubierto con recato; pero también por breves momentos; luego se transformaban en alegres y comunicativas.

La tienda rival y vecina, la tienda pobre, permanecía sin compradores. Su dueña se impacientaba y asombrábala el movimiento y la clientela que observaba en la de enfrente.

Aburrida y exasperada, decidió informarse del fenómeno. Echóse un velo al rostro, se aproximó á la otra tienda y regresó á la suya al poco rato, enrojecida de vergüenza.

¿Qué había visto?

Encontró á su vuelta una muchacha en el establecimiento de su propiedad. Repúsose un tanto de su estupor y preguntóla:

—¿Qué deseas niña?

—He visitado al mercader de enfrente—respondió—y ahora quiero ver tus géneros, para comprarlos.

—¡Son inmejorables los míos!

—Enséñame alguno...

—Mira: el velo de la inocencia; la mordaza de la prudencia; la corona del martirio; el traje roto de la humildad; un corazón de madre y esposa; un pañuelo, venda de candor y de modestia...

(1) Premiado en el certamen literario de Yecla.

---

(162)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN [illegible]AUVALLET

(Continuación)

—No te apures, que yo cuidaré de abrirte.

—Eso es distinto.

—¡Vaya un amo extravagante! pensó Cramignole.

—Decidme, añadió en voz alta, ¿y si por casualidad me pongo malo?

—Eso á mí no me importa, tú no tienes derecho para salir del granero.



—Vamos, ya caigo, dijo el normando: temeis sin duda que sorprenda el secreto de confeccionar vuestros pasteles.

—Cabulís no le respondió. Apenas el ruido de las pisadas de este se hubo perdido al fin de la escalera, acostóse el pobre diablo á descansar de las fatigas del día.

CAPITULO XX

Zinah la judía

Al día siguiente cuando Cabulís entró en el granero, aún estaba durmiendo el normando.

—¡Vamos en pié! gritó el pastelero sacudiéndole. Ya es tiempo de abrir la tienda.

Cramignole se despertó sobresaltado, vistióse en un segundo y bajó á la tienda.

Al quitar las correderas percibió un ejército de pasteles completamente cocidos.

Recibid mi enhorabuena, señor amo, le dijo Cramignole; se conoce que no habeis perdido vuestro tiempo.

—Yo nunca pierdo el tiempo, contestó Cabulís medio distraido.

—Entonces, ¿cuándo dormís?

—Yo nunca duermo.

—¡Ah! exclamó el otro estupefacto.

—¡Calle! añadió reparando en la blusa de Cabulís, ¿qué es lo que teneis ahí?... Cualquiera diría que son manchas de sangre...

—¿De sangre?... murmuró el aviñonés estremeciéndose. ¡Ah!, sí, ¡ya caigo! añadió en seguida procurando disimular su turbación con una sonrisa. ¡Ya sé lo que es!...

Y sin pronunciar más palabra, se alejó dejando en la tienda á Cramignole.

—¡Vaya un pastelero raro! pensó el normando. Más bien tiene el aire de un carnicero. Y además, no sé si será figuración mía, pero me parece haberle visto palidecer cuando le hice fijar su atención en las manchas de sangre.

Interin se entregaba á este monólogo, oyó pasos detrás de él.

—¿Sois vos, mi amo? preguntó volviendo la cabeza.

—¡Gran Dios! exclamó con un acento de terror indescriptible; ¿qué fantasma es ese que me mira?

El miedo del pobre Cramignole era muy natural.

Delante de él había una figura inmóvil y como petrificada; un hombre cuyo rostro estaba cubierto con una máscara de bronce semejante á la que llevaba en otro tiempo su querido amo Guido Raymond.

—¿Quién sois? ¿qué quereis? balbuceó Cramignole.

—Soy tu amo, tu amo Guido Raymond, á quien dejaste medio muerto en Chateau Thierry, y á quien Dios ha conservado la vida.

Y al pronunciar estas palabras descubrióse el rostro.

—¡Amo mio!.. ¡mi querido amo! exclamó el buen normando en el colmo del asombro. ¿Será cierto que os estoy viendo, ó es un sueño lo que pasa?

En efecto, era Guido.

A través de los cristales había mirado maquinalmente el interior de la tienda, y no sin gran sorpresa reconoció en el aprendiz de pastelero á nuestro amigo Cramignole.

Al oir Cabulís las exclamaciones de este último, había acudido á toda prisa.

—¿Qué es eso? entró diciendo.

Guido volvió á ocultar su rostro debajo del antifaz.

—Esta noche, dijo á Cramignole precipitadamente, ve después del cubre-fuego al puerto de San Landry, tengo que hablarte.

Y sin esperar respuesta huyó de aquel sitio con paso precipitado.

Maese Cabulís vió alejarse al desconocido con aire sospechoso.

—¿Y bien?... dijo, fijando sus ojillos en Cramignole, reparó en la turbación de su semblante.

—¿Quién era ese hombre, y qué es lo que te decía? le preguntó.

—¿Lo que me decía?... balbuceó el muchacho. Nada, muy sencillo, me preguntaba qué camino era el más corto para ir desde aquí á la calle Trousse Vache.

—¿De veras? volvió á decir Cabulís.

Y aparte añadió:

—El bribonzuelo parece algo turbado... no hay que perderle de vista.

Llegada la noche dispúsose Cramignole para cerrar la tienda según tenía costumbre.

(Continuará)

—¿Y qué voy ganando sobre los objetos de aquel mercader, con la adquisición de éstos que tú me muestras?—preguntó con desoco la chicuela.

—¡La vida eterna!

—¿Y en el mundo?

—Nada; sufrimientos y lágrimas... ¡Ah! Pero luego...

—Es muy elevado el precio. Me voy.

La muchacha salió muy ligera, y balbuceaba:

—¡Vaya, la carera!

Tras adóse á la otra tienda, y de allí al rato salió enrojecida de rubor, sí, pero colmada de oropeles; había dejado en ella el alma, la vergüenza, la juventud..., y salía satisfecha.

Llevábase buen género, género corriente. Le habían dado alhajas por el honor; mallas de seda *para ganar*, perdiendo la vergüenza; espejos y afeites para disfrazar el impudor y la vejez; laureles, abalorios, relumbrones...

....

La trompeta seguía sonando, y el hombre voceaba:

—¡Entren, entren! Vean ustedes qué felices y contentos salen nuestros visitantes: esa es tiple por poco dinero, aquélla marquesa, éste general... ¡Todo, todo se alcanza comprando aquí!...

. . .

¿Y sabes, bella Elena, por qué el mundo compra en una tienda solamente? Porque el vicio tiene buenos comisionistas y vende con ganancias desconocidas; y la Virtud, dueña de la tienda de enfrente... ¡sola, siempre sola!

Una vende géneros de mérito, pero desconocidos; no sirven en esta vida. La otra, el Vicio, engaña con sus apariencias; con la trompeta de una fama y gloria falsas atrae al Exito, le impulsa en esta tierra, y luego... ¡Ah, cara amiga! Si vas alguna vez á Rusia, á la feria de Nidjni-Novgorow, no te fíes de las apariencias; y si la curiosidad te mueve, como mujer, á escudriñar las dos tiendas, no des oidos á la mentira. Visita una sola, la más pobre de la feria tumultuosa de este mundo.

EDUARDO BERMÚDEZ.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas el sábado y lunes últimos, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Talavera del Pinar (1899 á 900 y 1900); un segundo pliego á las de Fresno de Cantespino (1892 á 93 y 1893 á 94) y reclamar de la Audiencia provincial algunos antecedentes relacionados con las cuentas de Cedillo de la Torre (1888 á 89).

Inscribir en turno, para su ingreso en la sección de ancianos del Establecimiento provincial de Beneficencia, cuando les corresponda, á Eleuterio García Provencio y Ceferino de Pedro Montero, vecinos respectivamente de Fresno de Cantespino y La Matilla.

Declarar libres de toda responsabilidad, para que les sea devuelto el depósito definitivo que constituyeran, á los contratistas de los géneros de calzado, vino, alubias y patatas, subastados con destino al Establecimiento provincial de Beneficencia, D. Frutos Pascual, don Rafael Palacios Velasco y D. Pascua Gómez Martín.

Solicitar del Ministro de la Gobernación sea declarada exceptuada de las formalidades de subasta, la adquisición de la carne de vaca, con destino al consumo de los acogidos en el Establecimiento de Beneficencia, toda vez que no han tenido efecto las dos subastas anunciadas.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de papel necesario para la impresión del «Boletín oficial» y de las listas del Censo electoral y remitir dicho pliego al señor Gobernador civil á los efectos correspondientes.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Abril y

Hacer entrega á Luis Fáfula, de esta Capital; Estefanía García, de Arévalo y Juliana Villoslada, de Santa María de Nieva, de tres hijos suyos, respectivamente, acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

También, por mayoría, acordó la Comisión provincial en sesión de ayer, señalar los días 2, 3, 13, 14, 16, 17, 27, 28, 30 y 31 para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

LOS CARNAVALES
en
Aldeavieja.

Ante el deseo de perpetuar el recuerdo de las tradiciones de la tierra segoviana, nos permitiremos referir una de las que conserva Aldeavieja, pueblo que si hoy no pertenece á Segovia, sí correspondía en la época en que aquella se estableciera.

Desde la más remota antigüedad existe en el citado pueblo una hermandad de mancebos ó jóvenes solteros; hermandad que si en realidad no funciona hoy como tal, síguense observando ciertas costumbres emanadas de sus ordenanzas, de cuyas costumbres nos vamos á ocupar.

El libro que actualmente llevan los mozos para sus cuentas, empieza con un encabezamiento tomado del anterior, y dice:

«En el lugar de Aldeavieja, jurisdición de Segovia, Abadía de Santa María de Párraces, á 6 días del mes de Febrero de 1787, se juntaron los mancebos nombrados para hacer la ofrenda divina.....» A continuación se insertan los nombres de los mayordomos y las ordenanzas, terminando por añadir que no siguen copiando por no entenderse bien lo escrito. Después siguen las cuentas que rinden los mayordomos del año 1868, que lo fueron: capitán, Lorenzo Moreno; alferez, Calixto Ramírez; aposentador, Alejandro Alonso; pagador, Manuel Zahonero; y cabos, Agustín Moreno, Esteban Torres, Nemesio Martín y Abdón Andray, la mayoría ya difuntos. Según manifestación de los mayordomos vivientes, el libro viejo fué depositado en el Archivo parroquial, pero al presente se ignora su paradero; pérdida muy sensible, porque es muy posible que examinándolo pacientemente se hubieran hallado en él datos muy curiosos para la historia de esta hermandad, muy digna de ser conservada y aún reorganizada dándola nueva y próspera vida; como muy de veras se lo recomendamos á los jóvenes aldeaviejenos.

Según las repetidas ordenanzas, cuatro son los mayordomos que se denominan: capitán, alferez, aposentador y pagador; cuatro ayudantes de los anteriores, llamados cabos, y un abanderado.

Los cuatro primeros son voluntarios, los cabos elegidos por aquéllos y el abanderado (que lo es un niño), lo elige el capitán.

Como signo de autoridad llevan cuatro cetros de plata rematados por una medalla del Santísimo Sacramento rodeado por ramas de laurel que sirve de orla, y como blasón, la bandera de colores nacionales.

La víspera de Carnaval, los mayordomos y sus cabos, precedidos del tambor, recorren todo el pueblo, y acercándose á la casa donde hay mozos ó niños, les invitan á las fiestas religiosas de los tres días siguientes.

El primer día de Carnaval, los tamborileros dirígense á los domicilios de los mayordomos para irlos recogiendo, y unidos con los mozos, marchan á misa precedidos de la bandera que entonces va plegada, y colocándose en el presbiterio, y llegado el besamanos todos acuden depositando su óbolo.

Terminada la misa y á los acordes de alegre pasodoble, dirígense á la plaza mayor, con la bandera desplegada, seguidos del señor cura párroco y autoridades, ante quienes ejecutan difíciles y variados ejercicios con la bandera á pié quieto; primero, los mayordomos y sus cabos, y después los demás mozos que lo desean, saludando respetuosamente al público y autoridades al empezar y concluir sus ejercicios, no olvidándose ningún mozo de ostentar su correspondiente cigarro-puro muy adornado con sedas de colores, obra de la novia, la prima ó la hermana, en cuya labor procuran rivalizar éstas.

Por la tarde, y terminadas las vísperas, dirígense nuevamente los mozos al templo en la forma de la mañana y recibidos en el atrio por una comisión del Ayuntamiento, los acompañan al centro de la iglesia, donde les espera el resto del Ayuntamiento con el señor cura revestido de capa pluvial y ciriales, donde al presentársele para la adoración de la imagen de Nuestro Señor, ofrecen el capitán 25 pesetas, alferez 20, aposentador 15, pagador 10, y cada cabo dos pesetas, como estatuyen las ordenanzas. El abanderado, demás mozos y niños de ambos sexos, ofrecen según su voluntad y posición social.

Terminado el acto, los señores cura y alcalde cuentan el dinero, que bajo recibo entregan al capitán, y siendo los mozos los únicos propietarios de la colecta, la emplean en la renovación de cera que destinan para alumbrar el Santísimo, el Jueves Santo, acompañar las procesiones de Semana Santa, Corpus Christi y las de bajada y subida de la patrona Nuestra Señora del Cubillo, cuando se la llevan al pueblo, á la que alumbran constantemente con 2 ambleos cuando está en el templo parroquial; y el día del Corpus estrenan anualmente ocho ambleos que lucen durante la misa; y, por último, sacan toda la cera para los funerales y entierros de los jóvenes de ambos sexos.

Cuando no necesitan renovar cera, los mozos, por sí y ante sí, emplean el dinero en aquello que juzgan más conveniente para el culto divino, como sucedió el año 1877 que se adquirieron los dos cetros mejores que poseían, siendo, Capitán: D. Juan Moreno López (actual alcalde); Alférez, D. Benito Barguillo; Aposentador, D. Simón Alonso; y Pagador, D. Dionisio Alonso; y eran cabos: don Fermín Gordo (actual Juez municipal); Cipriano Garzón, Miguel Vázquez y José Muñoz.

Por último, las cuentas detalladas de la inversión de fondos acompañadas de sus comprobantes, son sometidas á la aprobación del señor Cura párroco, ó del alcalde.

. . .

En el año actual sólo hubo un mayordomo, que lo fué don Leandro Gordo Maroto, sargento del quinto regimiento montado de Artillería; cabo y abanderado, respectivamente, sus primos don Salvador y don Teófilo Gordo Moreno. La colecta ascendió á ciento trece pesetas y cuarenta y dos céntimos.

El segundo día los mozos, en la misma forma que el anterior para todo, acuden á la misa, y terminados los ejercicios de bandera, previa la venia de las autoridades, se dirigieron al sitio de costumbre (plaza del Altozano) para pagar su entrada los mozos que ingresaron como tales, y que según las ordenanzas no podrán hacerlo antes de los 16 años.

Débese advertir que los mozos al terminar los ejercicios de bandera desfilan en correcta formación ante las autoridades al retirarse, que los mayordomos la víspera y primer día de carnaval dan convites á sus compañeros y pagan los tamborileros de su bolsillo particular, pero los dos días siguientes lo abona toda la colectividad y á prorrateo.

Como digno remate de las fiestas religiosas, diremos que la Congregación del Santísimo Sacramento, celebra solemne función sacramental de cuarenta horas con sermón y vísperas.

. . .

Las fiestas profanas en este año, han dejado poco que desear por su animación.

El primer día de Carnaval, pocas máscaras, pero sí magnífico baile.

El segundo lo desapacible del tiempo obligó á que el baile se celebrara en el salón cerrado que tienen para el efecto.

Pero el tercero la animación y buen gusto fueron extraordinarios, viéndose sólo una máscara que luciera los andrajos que tanto abundaron en otras ocasiones; llamaba mucho la atención un simpático guerrero de la Edad Media, un inglés de gran tomo y talla, con kilométrica y artística pipa que parecía importado de la propia Albión; y por último, una trouppe de 10 máscaritas con diversos y caprichosos trajes que no llegaron á descubrirse, pero según noticias ocultaban á unas cuantas jóvenes distinguidas de la localidad y una casadita joven aún, no menos bella y hermosa que sus compañeras.

Por la noche celebróse concurridísimo baile de tambor en el salón antedicho hasta horas avanzadas; y en varias casas particulares que se prolongó hasta muy cerca del amanecer.

Resumen: las fiestas religiosas muy solemnes y concurridas; las profanas espléndidas y sin que se haya registrado el menor incidente desagradable. Las muchachas radiantes de hermosura y luciendo preciosas «toillets», muy particularmente una docenita de primas pertenecientes á las familias de Muñoz y Gordo que producían la desazón en los jóvenes aldeavijenos, y no sería difícil que algunas de las parejas que ahora se entregaban con la mayor fruición á los placeres del baile, á otro año hubiéranse ya entregado al yugo del Himeneo.—*El Corresponsal.*

Notas políticas

Se anuncia que esta tarde será presentada en la Junta de accionistas del Banco de España la siguiente proposición:

«La Junta general de accionistas del Banco de España autoriza al Consejo de gobierno para gravar en 300.000 pesetas los gastos de administración del establecimiento. Dicha suma se invertirá precisamente en mejorar las dotaciones de empleados, aplicándose por mitad entre los de las oficinas centrales y los de sus dependencias en provincias.»

. . .

Parece que en el presupuesto de Guerra, al contrario de lo que, por regla general, se ha hecho en los otros ministerios, se introducen grandes aumentos en los gastos.

El Sr. Villaverde es contrario á que la cifra de gastos del próximo presupuesto supere á la del actual, y tratará de que sea menor, si es posible.

Su criterio es castigar los gastos de personal, y, como para ello tendría necesidad de hacer cesantías, se propone, para conseguir sus deseos sin llegar á esa medida, ir amortizando plazas que vaquen, empezando por la de jefe de Administración que desempeñaba don Eusebio Blasco.

Junta Central del Censo

A las seis y media de la tarde de ayer se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, la Junta Central del Censo.

Tanto los liberales como los conservadores, habían hecho trabajos encaminados á reunir en la Junta el mayor número posible de votos.

A este efecto, habían llegado por la mañana á Madrid los señores García Alix y Domínguez (don Lorenzo).

El Sr. Núñez de Arce dimitió el cargo de director del Banco Hipotecario para poder concurrir á la junta y votar libremente con arreglo á su criterio.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 3

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 25 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Barcelona 2

Oferta y demanda sostenidas.

Escasean los ofrecimientos y las operaciones son regulares.

Los precios que han regido son:

Trigo de Peñaranda á 43'50.

Trigo de Salamanca á 43.

Hoy han llegado 93 vagones de dicho grano.

El corresponsal.

Paredes de Nava (Palencia) 1.°

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 40 reales fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 22 reales

Yeros á 34.

Lentejas á 40.

Avena á 15.

Garbanzos, á 130.

Muelas á 45.

Patatas á 3 reales arroba.

Huevos á 4 reales docena.

Vino tinto á 18.

Aguardiente anisado á 36.

Ha estado concurrido.

Tendencia, sostenida.

El corresponsal.

Astudillo (Palencia) 1.°

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 41 reales fanega

Morcajo á 39.

Centeno, á 28 reales.

Cebada á 25.

Alubias á 70.

Avena á 16.

Garbanzos superiores á 199.

Id. regulares, á 140.

Id. medianos á 99.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

De segunda á 16.

De tercera á 15.

Cascarilla á 8.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 48.

Vino blanco á 14.

Vino tinto á 12.

Vinagre á 12.

Estado de los campos, bueno.

Tendencia del mercado sostenida.

El corresponsal.

Alaejos (Valladolid) 1.°

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 40 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 29.

Algarrobas á 31.

Avena á 20.

Habas á 40.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

De segunda á 14.

Id. de 3.ª á 14.

Aceite á 52.

Los campos buenos.

Tendencia del mercado, animada.

El corresponsal.

Arévalo 2

Entraron 200 fanegas.

Trigo á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Animación, regular.

Tiempo bueno.

Los sembrados buenos.

El corresponsal.

Medina del Campo 2

Entraron 990 fanegas de trigo.

Trigo á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 2

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.

Cebada á 26 reales.

Avena á 16.

Yeros á 32.

Tiempo bueno.

Se han embarcado para Barcelona 28 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Valladolid 2

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 43 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.

Centeno.—100 á 28'75.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Asistieron á ella, por las oposiciones, los señores marqueses de la Vega de Armijo y de Teverga, el duque de Almodovar y los Sres. Capdepón, Eguilior, Salmerón, Moret y Núñez de Arce; total, ocho.

Como ministeriales los Sres. D. Lorenzo Domínguez, Lastres, Danvila, Silvela, Villaverde, Pidal y García Alix, total, siete.

Empezó la junta con la lectura de la comunicación dirigida á dicho organismo por el jefe del Gobierno.

El Sr. Salmerón propuso, recordando un precedente de tiempos del Sr. Cánovas del Castillo, que la comunicación pasará á una ponencia.

Intervinieron en el debate los señores Silvela y Moret, oponiéndose éste á lo propuesto por el señor Salmerón.

Después de larga discusión, sometido á votación el punto, se acordó por nueve votos contra seis, que la comunicación pase á una ponencia.

Votaron en pro los señores Silvela, Villaverde, García Alix, Lastres, Danvila, Domínguez (D. Lorenzo), Salmerón y marqués de la Vega de Armijo, que, como presidente, votó con la mayoría.

En virtud de la votación quedó acordado que la comunicación pase á la ponencia compuesta de los señores Salmerón, Danvila y Capdepón.

La reunión terminó á las ocho menos cuarto de la noche.

NOTICIAS

Desde mañana comenzará á hacer uso de la licencia que por la Comisión provincial le fué concedida, el vocal de dicha Comisión, D. Braulio Hernando Francisco, correspondiendo sustituirle, al también Diputado provincial por el distrito de Cuéllar, D. Pedro Romero Becerril.

Han regresado de Madrid nuestro distinguido amigo don Juan Dodero y su bella hija Antonia.

—También ha regresado de la Corte, donde han pasado una corta temporada, el ilustrado ingeniero de caminos, don Eduardo Fungairiño y su joven y elegante esposa doña Eladia Nebot.

Jugando ayer, en la hora de recreo, un niño de la escuela graduada de San Esteban, con otros niños, tuvo la desgracia de caerse en el patio de dicha escuela, causándose una herida en la frente.

En los primeros momentos fué curado provisionalmente por el Regente de la Escuela D. Martín Chico, trasladándose después á su domicilio, acompañado de su madre.

No es este el primer accidente desgraciado que se produce en el patio de aquella escuela, y el Ayuntamiento que tanto interés demuestra por la enseñanza, haría una obra meritoria disponiendo el arreglo del citado patio y poniendo la escuela de San Esteban en las condiciones necesarias para que responda á sus fines, ya que se trata de una de las principales escuelas de Segovia, por ser donde practican los alumnos que siguen la carrera del magisterio.

Algunos apreciables suscriptores nos preguntan si durarán aún mucho tiempo las reparaciones que se están haciendo en la maquinaria de la Electricista Segoviana, y que impiden suministrar la luz á gran número de abonados.

Llamamos sobre este extremo la atención de la Gerencia de aquella empresa en la seguridad de que satisfará la natural curiosidad de los que, acaso sufriendo perjuicios y molestias, no saben hasta cuando habrán de verse privados del alumbrado eléctrico.

Hoy han sido depositados en la Administración de Correos los pliegos que contienen las credenciales de los interventores y suplentes, designados por la junta provincial del Censo y los candidatos para las elecciones del próximo domingo.

Un ratero precoz

El dueño de la tienda de vinos de la calle de Juan Bravo, D. Lorenzo García, venía observando desde hace poco tiempo, que desaparecían varios de los comestibles que tiene expuestos en el escaparate.

Ya ayer, en ocasión de estar comiendo la familia del señor García, un muchacho como de siete á ocho años de edad, abrió con cautela la puerta, y resguardado por la cortina que oculta á éste descorrió la trampilla del escaparate, y se apoderó de un salchichón, emprendiendo una carrera desenfrenada.

Tras él se lanzó un hijo del Sr. García, consiguiendo detener al raterillo, el cual fué entregado á un agente municipal de servicio en dicha calle.

Este muchacho que demuestra una precocidad tan grande para apoderarse de lo ajeno, confesó ser el autor de los hurtos realizados antes en la misma tienda. Es huérfano de padre y madre, y se dedica á implorar la caridad pública.

El dueño del comercio de paños LA NOVEDAD, calle de Melitón Martín número 2, siguiendo costumbre establecida desde su fundación, con motivo de estar la estación de invierno tan avanzada y poder colocar los grandes ejemplares hechos para la próxima temporada, liquida todos los géneros de invierno con una considerable rebaja de precios.

Tapabocas y mantas de viaje de todas clases.

Recomendamos al público aproveche esta ocasión, donde por poco dinero puede vestir con géneros de primera calidad y últimas novedades.

Melitón Martín núm. 2 y San Martín núm. 1. LA NOVEDAD

Reclamaciones justas

Haciéndose sorda á las justificadas censuras que diariamente se la dirigen y considerando sin duda á los viajeros de esta línea como excluídos de los derechos que los reglamentos de ferrocarriles les conceden, la Compañía del Norte, dispone ó tolera, que el tren que sale de Madrid á las cinco de la tarde, lleve á la cabeza los coches destinados al servicio, poniendo á la cola los que no han de utilizarse ó los destinados á mercancías.

Como no es esto lo que dispone el reglamento, si no estamos mal enterados, y como de ocurrir algún percance lo más probable es que experimenten el perjuicio los coches más inmediatos á la máquina, encontramos justamente censurable este nuevo abuso de la Compañía del Norte, siempre dispuesta á cumplir su absoluta voluntad, sin escuchar nunca las demandas del público pagano.

Trasladamos estas quejas al digno jefe de la Estación de esta Capital, quien seguramente llamará la atención de quien corresponda para que el abuso no se repita y los viajeros del tren de las cinco vengan de Madrid en las condiciones reglamentarias.

Una reyerta

En una de las noches de los últimos días del mes anterior, promovieron una reyerta en Aldeanueva de la Serrezuela, hallándose en casa del vecino de ese pueblo, Andrés Parra, los jóvenes también domiciliados en aquella localidad Ruperto Parra y Andrés Calleja, de 17 y 24 años, habiendo el primero golpeado al segundo con un palo, produciéndole una herida inciso punzante en la región frontal del lado izquierdo.

El juzgado del mencionado pueblo instruye sobre el hecho el correspondiente sumario.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

Las señoras opositoras doña María de la Fuencisla Zúñiga y doña Elvira Zurdo Bragulat, se servirán presentarse mañana 4 del corriente á las diez y media para dar principio el segundo ejercicio.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

En la Audiencia

El juicio de hoy.

Esta mañana se vió en juicio oral la causa seguida, por desacato al alcalde de Bernardos, contra el vecino de esa villa, José Centeno del Pozo, quien durante una corrida de novillos dió voces que no le parecieron bien á aquella autoridad.

El ministerio fiscal, en vista de no resultar probado el desacato, retiró la acusación.

Era defensor del procesado, don Feliciano de Burgos.

(Señalamiento)

Día 4 de Marzo.

Delito, hurto.

Procesada, Saturnina de Andrés, vecina de esta capital.

Defensor, señor Gómez del Pozo.

Procurador, señor Casado.

Función religiosa

Los días 6 y 7 de este mes se celebrarán en el Seminario solemnes cultos en honor del angélico Doctor Santo Tomás de Aquino.

El día 6, al anochecer, se cantará un himno á toda orquesta, y el 7, á las diez y media de la mañana, habrá misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, que celebrará el Muy Ilustre Sr. Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Eustaquio Jaso.

Ocupará la Sagrada Cátedra el señor Licenciado D. Jesús Gozalo Pastor, profesor del Seminario.

A continuación quedará expuesta S. D. M. hasta las cinco de la tarde, hora en que se reservará.

La orquesta será dirigida por el maestro D. Luis Azcona, tenor de esta S. I. C.

Mañana 4 es el último día que estará en Segovia el Médico-Especialista, Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de diez á siete á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen resultado viene aplicando ya hace años.

Hotel Burgalesa, sala número 5.

En este número publicamos un precioso cuento titulado «La feria mundana», original de nuestro ilustrado corresponsal en Madrid D. Eliardo Bermúdez.

Seguramente nuestros lectores leerán con gusto ese trabajo que ha merecido premio en los juegos florales de Yecla.

La asociación de señoras titulada de Santa Bárbara, celebrará mañana, día cuatro del actual, en la iglesia de San Martín, á las diez de la mañana, una misa en sufragio del alma de la socia difunta, Doña María Fajardo de Osset.

El triduo en honor de S. S.

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de San Millán la segunda función del triduo en honor de S. S. León XIII.

Resultó el acto tan solemne como el habido anteayer en la Catedral, y á él acudió gran muchedumbre de fieles.

El sermón, á cargo del señor cura párroco de San Martín D. Eugenio Sanz, fué tan elocuente como todos los pronunciados por tan distinguido orador quien hizo patentes los beneficios recibidos por la cristiandad, durante el sabio pontificado de León XIII.

La última función del triduo celebrada esta tarde en el Seminario, rayó también á gran altura por lo hermoso y solemne.

El Rector de dicho centro, Sr. Badillo, no pudo estar más afortunado en la exposición, clara y precisa, de los bienes espirituales emanados de los excepcionales talentos del actual Pontífice que rige los destinos de la Iglesia católica, apostólica romana, siendo elocuentísimo el bello discurso á que nos referimos.

La parte musical fué tanto en la función de ayer como en la de hoy, digna por todos conceptos de la solemnidad de dichos religiosos actos.

El hundimiento de ayer

Durante el día de hoy se ha procedido por cuenta de la administración de la casa número 34 de la calle de Juan Bravo, á la extracción de maderas y escombros hacinados á consecuencia del hundimiento de parte de dicha casa, ayer ocurrido, haciéndose dicha obra con objeto, no sólo de extraer los muebles, efectos y comestibles que cayeron al derrumbarse el paredón, sino de apuntalar inmediatamente el hueco que ha quedado al descubierto, en evitación de mayores daños.

El Sr. Sánchez de Toledo y su familia se ha instalado provisionalmente en casa de su amiga la señora de Freire, y el sacerdote Sr. de Pablos también ha desalojado el edificio donde ocurrió el hundimiento.

La trata de blancas

Publicamos á continuación la parte dispositiva de dos reales órdenes, recientemente publicadas en la «Gaceta», á propósito de la trata de blancas.

«S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. Que el Patronato Real tiene personalidad suficiente para ejercer, dentro de los medios y con los recursos legales necesarios, las funciones de vigilancia, reintegración y tutela, á fin de reprimir en sus diferentes manifestaciones la trata de mujeres, amparando sobre todo á las menores de edad, que deben ser protegidas hasta contra sus mal aconsejadas determinaciones.

Segundo. Que entre las facultades de Patronato Real se halla la de establecer Delegaciones en las capitales de provincia y otras localidades en que lo conceptúen absolutamente preciso, revistiéndolas de las atribuciones necesarias para el desempeño de su misión en los límites que han de ejercerla.

Tercero Que la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Francisca asumirá la Presidencia de todas las Delegaciones, y conferirá la Vicepresidencia á una señora, nombrando también á todos los Vocales de uno y otro sexo que hayan de constituir la Delegación.

Cuarto. Que además de los que el patronato Real designe, serán Vocales natos de las Delegaciones, á saber, de la provincial de Madrid, el Alcalde presidente del ayuntamiento, el provisor y vicario general eclesiástico de la diócesis, y el rector de la Universidad; de las demás provincias, el Gobernador civil, el prelado de la diócesis, el presidente y fiscal de la Audiencia, el Alcalde constitucional, el rector de la Universidad, y donde no le hubiere, el director del Instituto general y técnico; y de las delegaciones locales, el alcalde constitucional el juez de primera instancia é instrucción, y donde no le hubiese, el municipal, el párroco que designe el Prelado donde hubiese más de uno y el maestro y la maestra de instrucción pública de mayor categoría.

Quinto. Que se interese de los Ministerios de la Gobernación é Instrucción publica circulen las órdenes oportunas para que las Autoridades que de ellos dependan presten su decidido y eficaz concurso al Patronato Real y sus Delegaciones.

Lo que de Real orden me complazco en poner en conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Febrero de 1903.—E. Dato.

Sra. Vicepresidenta del Patronato Real para la represión de la trata de blancas.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se encargue á V. S. que preste el más decidido y eficaz concurso al Patronato Real y sus Delegaciones, y ordene á los Alcaldes de los pueblos en que estas hayan de establecerse que coadyuven de igual modo á la formación de las mismas y faciliten su acción con todos los medios propios de su Autoridad.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1903.—A. Maura.

Sr. Gobernador civil de la provincia de...

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3, 5 tarde.

El Comandante del Ferrol

Hoy ha firmado el Rey un decreto nombrando Comandante General del departamento del Ferrol al Sr. Pita de Veiga.

Silvela y los periodistas

Al salir de Palacio el señor Silvela dijo á los periodistas que eran infundados los rumores de que el señor Abarzuza será nombrado Embajador de París en sustitución del señor León y Castillo, confiándose la Cartera de Estado al señor Marqués de Pidal. Añadió el señor Silvela que el Gobierno se presentará á las Cortes según está constituído.

También dijo el jefe de los conservadores que no le será admitida al señor Núñez de Arce la dimisión presentada de director del Banco Hipotecario, porque éste no es cargo político.

Decreto importante

El Sr. Villaverde ha presentado á la firma del Rey un decreto importantísimo de carácter financiero que aparecerá el jueves en la «Gaceta.»

El Ministro de Hacienda guarda la más absoluta reserva respecto de esa disposición á la que se concede gran alcance.

La circular famosa

El señor Silvela ha dicho que sea cual fuere la resolución de la Junta Central del Censo, la circular de 20 de Enero se cumplirá al pié de la letra en cuanto las circunstancias lo exijan.

Fiestas religiosas

En San Francisco el Grande, en la Congregación de los Luises y en algunas parroquias se han celebrado con gran pompa las fiestas en honor de Su Santidad.

Un entierro

Al entierro del señor Hidalgo Saavedra han asistido el colegio de Abogados y gran número de republicanos.

La República de San Salvador

Con gran solemnidad el general Regalado ha hecho al Sr. Escalón, cesión de la República de San Salvador, sin que se haya registrado el menor incidente.

Es la primera vez que se registra un hecho análogo, sin que haya que lamentar disturbios tan frecuentes en aquella República.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	78'10
Amortizable al 5 por 100	97'25
Acciones del Banco	484'00
Acciones de Tabacos	424'50
CAMBIOS	
París á la vista	34'10
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Marzo de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'28
Temperatura del aire	7'5
Id. máxima al sol del día anterior	12'5
Id. id. á la sombra	9'0
Id. mínima noche última	1'2
Id. id. á lo descubierto	0'0
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada	1
Lluvia caída en las 24 horas	0'1 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	7'5
Viento	NO.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 4

San Casimiro y San Lucio.

Cultos.

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á cinco y media de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.